



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08/04/10	Hr. 12:32
Numero: 307	Fojas: 2
Expte. N°:	
Girado: 36/OP	
Recibido:	

NOTA N° 38/2010.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 6 de abril de 2010.

Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo, que informe a este Cuerpo sobre la situación en que se encuentran las Cooperativas que prestan diferentes servicios en el ámbito municipal.

La presente solicitud se funda en brindar una respuesta adecuada a estas entidades, ya que las mismas, a través de sus responsables, han realizado diferentes reclamos a este bloque sobre incumplimientos del Ejecutivo.

A los efectos de obtener la información correspondiente, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

13/24/2010 - 10:36 - 2/2

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente informe a este Cuerpo lo siguiente:

- a) Cooperativas que prestan servicios al municipio, indicando nombre, actividad que desarrollan y monto de las erogaciones que se les paga a cada una de ellas.
- b) Si a la fecha el Municipio se encuentra al día con los pagos que le debe realizar a las cooperativas, caso contrario informe las razones que motivaron tal incumplimiento,
- c) Si el proceso de adjudicación de los diferentes servicios tercerizados a cooperativas se realizó mediante licitaciones, en caso afirmativo remitir pliego de bases y condiciones y los respectivos contratos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia